



“Somos la Microfinanciera mas exitosa de la Región Amazónica, estamos en proceso de expansión y nos encontramos en la búsqueda de talento que sume a lograr resultados”

CONVOCATORIA DE PERSONAL ASESOR AL CLIENTE – SEDE SATIPO

FUNCIONES

- ✓ Analizar las características de los productos y servicios que ofrece Caja Maynas, así como de sus innovaciones, para las acciones de promoción y ventas.
- ✓ Informar y asesorar a clientes, vigentes y potenciales sobre los productos y servicios de Caja Maynas, de acuerdo a sus necesidades, expectativas y perfil.
- ✓ Absolver consultas de los clientes brindándoles una atención esmerada, tratando en todo momento de proyectar la mejor imagen de Caja Maynas y asegurando un adecuado servicio de post venta.

CONOCIMIENTOS

- ✓ Conocimiento de gestión y evaluación de créditos, atención al cliente, marketing y ventas.
- ✓ Manejo de ofimática a nivel usuario.

Nota:

Puesto de trabajo aplicable para postulantes con discapacidad; los postulantes deben contar con carnet de CONADIS (indispensable y debe adjuntar a la Hoja de Vida a presentar)

Enviar las hojas de vida a:

recursos_humanos@cajamaynas.pe

Código: AC – AG SATI

Por favor indicar en el asunto el código del puesto al que postula

REQUISITOS

- ✓ Estudiante de universidad o de instituto técnico superior de los últimos niveles o su equivalente, de las especialidades de Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería, Negocios, Finanzas, Marketing, Banca o especialidad afín.
- ✓ Mínimo 1 año de experiencia desempeñándose en puestos similares o como Gestor de Clientes o Asesor de Plataforma en instituciones financieras o de seguros. – Conocimientos:
- ✓ Comprobada solvencia moral. (Clasificación crediticia del deudor 100% normal en el sistema financiero)
- ✓ No contar con antecedentes penales judiciales y policiales.

OFRECEMOS

- ✓ Ingreso a Planilla desde el primer día, con beneficios de ley
- ✓ Remuneración de acuerdo a experiencia y mercado
- ✓ Capacitaciones constantes y línea carrera
- ✓ Grato ambiente de Trabajo
- ✓ Bonos extraordinarios e institucionales
- ✓ Seguro colectivo cubierto al 70%

